

OBERSVACIONES

Observación N°01: Se deberá indicar si dentro del costo ofertado se están considerando los gastos de Carta Fianza y Póliza de Responsabilidad Civil, por el plazo establecido en el TDR.

Respuesta: El costo de la Carta Fianza y la Póliza de Responsabilidad Civil está incluido en la Propuesta Técnica Económica.

Observación N°02: Se solicita una mejora económica en la oferta.

Respuesta: El costo de la Propuesta Técnica Económica se mantiene.

Observación N°03: (detalle técnico – monitoreo de aire):

- LDD / LDC: Se debe especificar la concordancia con el protocolo de calidad de aire (D.S. N° 010-2019-MINAM).

Respuesta: La Propuesta Técnica Económica considera el cumplimiento de la metodología de análisis, las características de los equipos y los procedimientos de muestreo establecidos en el nuevo Protocolo de Monitoreo de Calidad de Aire.

L.D. → Límite de Detección

LC → Límite de cuantificación

Parámetros	Método de referencia	cumple con la referencia Protocolo	Valor [$\mu\text{g}/\text{m}^3$] (LD / LC)	Laboratorio propio ACREDITACIÓN
Material Particulado con diámetro menor a 10 micras (PM-10)	NTP 900.050-2018. GESTION AMBIENTAL. Calidad de aire. Método de referencia para la determinación de material particulado respirable como PM10 en la atmósfera.	Calidad de aire (Nuevo protocolo)	0.18 / 0.61	INACAL-DA
Material Particulado con diámetro menor a 2.5 micras (PM-2.5).	NTP 900.069-2017. MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL. Calidad del aire. Método de referencia para la determinación de material particulado fino como PM 2.5 en la atmósfera. 1a Edición 2019-12-29	Calidad de aire (Nuevo protocolo)	0.7 / 2.36	IAS
Monóxido de Carbono (CO).	NTP-ISO 4224:2019 Aire ambiental. Determinación de monóxido de carbono. Método de espectrometría infrarroja no dispersiva. 1ª Edición 2020. EPA CFR 40, Appendix C to Part 50. Measurement Principle and Calibration Procedure for the Measurement of Carbon Monoxide in the Atmosphere (Non-Dispersive Infrared Photometry).	Calidad de aire (Nuevo protocolo)	63.6 / 97.3	INACAL-DA
Dióxido de Nitrógeno (NO ₂).	NTP-ISO 7996:2019. Aire ambiental. Determinación de la concentración másica de óxidos de nitrógeno. Método de quimioluminiscencia 1ª Edición EPA CFR 40, Appendix F to Part 50. Measurement Principle and Calibration Procedure for the Measurement of Nitrogen Dioxide in the Atmosphere (Gas Phase Chemiluminescence).	Calidad de aire (Nuevo protocolo)	1.16 / 2.7	IAS
Dióxido de Azufre (SO ₂).	EPA- 40 CFR, Appendix A-2 to part 50. Reference Method for the Determination of Sulfur Dioxid in the Atmosphere (Pararosaniline Method). 2010	Calidad de aire (Nuevo protocolo)	3.8 / 13	INACAL-DA
Sulfuro de hidrógeno (H ₂ S).	COVENIN 3571: 2000. Air quality. Determination of the concentration of Hydrogen Sulfide (H ₂ S) in the atmosphere.	Calidad de aire (Nuevo protocolo)	0.73 / 2.43	INACAL-DA

- Acreditación: Especificar si es con INACAL o IAS y si el laboratorio acreditado es propio o externo.

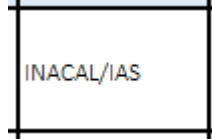
Respuesta: Contamos con acreditaciones vigentes tanto con INACAL como con IAS.

INACAL-DA

Parámetro acreditado solo con INACAL



Parámetro acreditado solo con IAS



Parámetro acreditado solo con INACAL e IAS

Observación N°03: Solicitud de información complementaria (Perfil del Postor):

1. Se solicita se presenten más monitoreos ambientales de calidad de agua. (no excluyente)

Respuesta: En caso se requieran puntos adicionales, se elaborará una cotización independiente, considerando los nuevos costos.

2. Se solicita se presenten más monitoreos de vibraciones. (no excluyente)

Respuesta: En caso se requieran puntos adicionales (máximo 3), se mantendrá la Propuesta Técnica Económica.